# ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMJESMAR S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 12 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Acuarela del Río Solar 5 Mz. 1159, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

4. FLORES CORREA RODRIGO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 99% del capital social de la Compañía; y,
5. LUPU ALVAREZ JOSE DAVID, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 1% del capital social de la Compañía.
6. Economista Taly Espinoza Comisario de la Sociedad.

Concurrencia que representa el 100% del capital, por lo que deciden por Unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS, según lo dispuesto en el Art. 121 y 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta General de Accionistas, la preside el Sr. Lupú Álvarez José David y actúa como Secretario el Eco. Flores Correa Rodrigo Xavier. El Secretario de la Junta elabora la lista de los Accionistas, para constatar el quórum legal, lo que da lugar al Presidente declarar legalmente instalada la presente Junta, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

De inmediato el Presidente dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Se da lectura al informe de gerencia y haciendo referencia a éste el presidente de la sociedad, manifiesta a los asistentes que no habiendo mayor incidencia que tratar ya que el informe es claro y preciso, propone que el mismo sea aprobado, por lo tanto los accionistas presentes resuelven por unanimidad **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;** acto seguido el presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día.

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. El Eco. Flores Correa Rodrigo Xavier, Gerente General de la Sociedad y actuando como secretario procede a la lectura de los estados financieros, manifiesta que una vez revisado el informe que resume los índices financieros y las cifras que muestran los balances, estos

reflejan la fiel situación de la empresa, acto seguido los accionistas resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**. El presidente pide seguir con el siguiente punto del orden del día.

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. La Economista Taly Espinoza presenta su Informe de Comisario y los accionistas aceptan y resuelven **APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2016**, a continuación el sr. Presidente dispone seguir con el siguiente punto.

- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Al respecto el Sr. Lupú Álvarez José David, presidente de la sociedad, propone que continúe como comisario la economista Taly Yomaira Espinoza Ramírez, moción que es aceptada de manera unánime, por lo que la junta resuelve **DESIGNAR A LA ECO. TALY YOMAIRA ESPINOZA RAMIREZ,** como Comisario para el ejercicio económico 2017.

Tratado y resuelto los cuatro puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura de la misma, la cual es APROBADA y ratificada por UNANIMIDAD, por los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las diez horas y cincuenta y dos minutos.

Lupú Álvarez José David
ACCIONISTA – PRESIDENTE

Flores Correa Rodrigo Xavier
ACCIONISTA – GERENTE
SECRETARIO